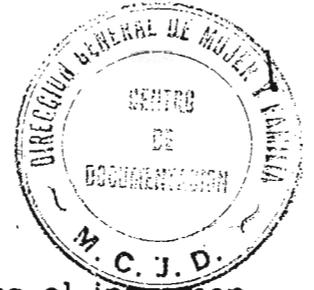


Tomado de: SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA MUJER CAMPESINA COLOMBIANA.

PUESTA DE UNA POLITICA PARA SU INCORPORACION AL DESARROLLO RURAL

04.04.03/1-01702 Ministerio de Agricultura. Bogotá. Noviembre 1983.

IV. POLITICA PARA LA PLENA INCORPORACION DE LA MUJER AL DESARROLLO RURAL



El objetivo de la acción del Estado en el desarrollo rural es el incremento del ingreso y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas, al tiempo que se busca producir el volumen de alimentos que la nación requiere como base del desarrollo económico y social global. La familia rural es a la vez el punto central y la meta de cualquier política en este sentido.

La consecución del objetivo definido se garantiza con políticas, estrategias, caminos y programas diversos pero complementarios. Uno de ellos es el que proponemos aquí: rescatar las condiciones específicas de trabajo y producción de la mitad de la población rural, las mujeres, para asegurar su activa participación como recurso humano básico en el desarrollo, para erradicar la discriminación a la que están sometidas y para lograr, su plena promoción. En otros términos, se trata de buscar el mejor estar de la familia campesina por un camino adicional, cual es adecuar los instrumentos de política rural a una "nueva" realidad social que muestra a la mujer cumpliendo una función económica de vasta importancia.

A. Objetivos Generales

1. Mejorar los niveles de ingreso y de vida de la mujer rural y su familia.
2. Propender por el incremento en los volúmenes de producción de alimentos y en la productividad del trabajo rural, aspectos en los cuales se reconoce hoy que las mujeres tienen una función que cumplir.
3. Lograr la promoción Integral de las mujeres de las zonas rurales, mediante su incorporación, en condiciones de igualdad de oportunidades y derechos, al proceso de desarrollo en lo social, lo económico, lo político y lo cultural.

B. Objetivos Específicos

1. Garantizar el acceso de la mujer a los instrumentos del trabajo productivo (tierra, crédito, capacitación, asistencia técnica, etc.).